

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 059 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **069**

Fecha: 13/05/2025

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 006 <b>2023 00532</b>	Ordinario	MILTON RÉNE ORTIZ ORTIZ	ARIEL VILLAMIL CRUZ,	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Desestima excepción previa. Condena en costas al convocado.	12/05/2025	
11001 31 03 051 <b>2020 00330</b>	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	HENRY HERNAN IMBACUAN ROMO	Auto decide recurso No revoca auto del 29 de noviembre de 2024. Concede en el efecto devolutivo recurso de apelación.	12/05/2025	
11001 31 03 051 <b>2020 00330</b>	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	HENRY HERNAN IMBACUAN ROMO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	12/05/2025	
11001 31 03 051 <b>2021 00063</b>	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	JBY SERVICIOS S.A.S. y NADIA ANDREA GARCIA RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Se ordena prórrogar la instancia por 6 meses conforme el artículo 121 del C.G.P.	12/05/2025	
11001 31 03 051 <b>2023 00466</b>	Ejecutivo Mixto	CARLOS MARIO DAVILA SUAREZ	EDUARDO PORRAS ESTÉVEZ	Auto decreta medida cautelar	12/05/2025	
11001 31 03 051 <b>2023 00466</b>	Ejecutivo Mixto	CARLOS MARIO DAVILA SUAREZ	EDUARDO PORRAS ESTÉVEZ	Auto Declara Desierto Recurso Declara desierto recurso de apelación interpuesto contra la sentencia.	12/05/2025	
11001 31 03 059 <b>2024 00279</b>	Ejecutivo Singular	CHANEME COMERCIAL S.A.	INVERSIONES CARDENAS PIEDRAHITA SAS	Auto resuelve Solicitud decreta suspensión del proceso hasta el 30 de noviembre de 2026. Decreta el levantamiento medidas	12/05/2025	
11001 31 03 059 <b>2024 00335</b>	Expropiación	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU	MARIA LUCERO CELIS GOMEZ	Auto admite demanda	12/05/2025	
11001 31 03 059 <b>2025 00065</b>	Abreviado	RAFAEL HENAO MORALES	DAMARIS VARGAS RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Se ordena devolver actuación al Juzgado Treinta y Dos Civil Municipal de Bogotá.	12/05/2025	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/05/2025** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO

SECRETARIO